



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 21 de Julio del 2023.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.
P R E S E N T E.



Los que suscriben Diputados **EVA DIEGO CRUZ**, **ELVIA GABRIEL PÁREZ LÓPEZ** y **SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**, integrantes y coordinador, respectivamente del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, EN CONMEMORACIÓN AL 110 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL OAXAQUEÑO ADOLFO GURRIÓN CARRASCO, POR SU DESTACADA LABOR COMO POLÍTICO, PERIODISTA Y LEGISLADOR.** Dicha proposición con punto de acuerdo, solicitamos sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día 26 de julio del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. **EVA DIEGO CRUZ.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. **SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. **EVA DIEGO CRUZ**
21 JUL 2023
12:53hs
DIP. **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.**
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 21 de Julio del año 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁSQUEZ RUÍZ.
PRESIDENTA DEL PLENO LEGISLATIVO DE LA
LXV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIPUTADOS EVA DIEGO CRUZ, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ y SAMUEL GURRIÓN MATIAS, integrantes y Coordinador, respectivamente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 60 fracción III, 61, 81 fracción IV, 100 fracción III, 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sometemos a consideración del Honorable Pleno Legislativo del Congreso del Estado, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, EN CONMEMORACIÓN AL 110 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL OAXAQUEÑO ADOLFO GURRIÓN CARRASCO, POR SU DESTACADA LABOR COMO POLÍTICO, PERIODISTA Y LEGISLADOR**, al tenor del siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO. – El presente punto de acuerdo, tiene como finalidad a uno de los oaxaqueños más notables, el ciudadano Adolfo Gurrión Carrasco o mejor conocido como Adolfo C. Gurrión, de origen zapoteca, nació en Juchitán, el 27 de septiembre de 1879 (a decir de sus familiares), pero que de acuerdo a su acta de nacimiento

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

fue el 14 de octubre de 1879, su padre fue Antonio Gurrión y su madre la señora Juana Carrasco.

En el año de 1896, culminó sus estudios de preparatoria, con uno de los promedios más altos de su generación, siendo designado como Orador Oficial en la inauguración del Panteón de San Vicente, debido a su capacidad de liderazgo y visión de progreso. Años después, concluyó sus estudios magisteriales en la Escuela Normal para Profesores de Oaxaca.

Debido a su ideología democrática, en el año 1904, se afilió al Partido Liberal Mexicano, siendo designado en el año 1905 como Secretario de la Asociación Juárez. En esos mismos años, fue corresponsal del Periódico Magonista "Regeneración", (el cual dirigían los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, y que publicaban en San Luis Missouri, Estados Unidos), en el que criticaba al gobierno de Porfirio Díaz, lo que le trajo encarcelamiento, persecución y exilio en el Estado de Baja California Sur. En el año de 1906, publicó su propio periódico al que tituló *La Democracia*.

Aunque era un apasionado de la escritura, Gurrión ejerció como profesor en varios puntos del país, desde su tierra natal hasta el norte del territorio nacional. Cuando estalló el movimiento armado de 1910, Adolfo C. Gurrión se encontraba en Baja California, en calidad de Secretario de la Inspección General de Educación, con residencia en La Paz, pero a los pocos meses buscó incorporarse de lleno a la vida pública mexicana.

En mayo de 1911 Porfirio Díaz dejó la Presidencia de la República luego de un breve estallido social; cargo que ocuparía poco después Francisco I. Madero. El 2 de noviembre de 1911 inició en Juchitán una rebelión encabezada por el licenciado José F. Gómez, más conocido como *Che Gómez*, quien sería asesinado un mes

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

después. Los sublevados exigían la supresión de la tutela de los gobiernos centrales sobre el Istmo, mediante su elevación a Estado o Territorio Federal. El único personaje que pudo llegar a los rebeldes, intercediendo por éstos, fue el profesor Gurrion, quien en ese entonces contaba con 32 años, pero que ya gozaba de la estima y el respeto de los paisanos.¹

El 3 de julio de 1912, fue electo Diputado Federal de la XXVI Legislatura de la Unión por el Distrito de Juchitán, entrando en funciones en septiembre de 1912, un mes antes de cumplir los 33 años de edad. En dicho cargo, se caracterizó por el radicalismo de su postura política, ya que denunció públicamente el carácter reaccionario y caciquil de ésta, desmarcándose de la mayoría de los legisladores de su Estado.

Meses más tarde, el 9 de febrero de 1913, dio inicio levantamiento militar conocido como "La Decena Trágica" (el cual finalizó el 19 de febrero de 1913), el cual comenzó cuando un grupo de inconformes se levantaron en armas en contra del gobierno de Francisco I. Madero, culminando con el derrocamiento del primer mandatario, que fue asesinado el 22 de febrero, junto con su vicepresidente José María Pino Suárez, llegando de manera ilegítima a la Presidencia Victoriano Huerta, quien fue conocido como "el usurpador".

De este movimiento fueron testigos el senador Belisario Domínguez, y los diputados Adolfo C. Gurrion y Serapio Rendón, quienes no pudieron menos que indignarse cuando Victoriano Huerta usurpó el poder y asesinó a Francisco I. Madero y a José María Pino Suárez, por lo que clamaron justicia y pidieron la destitución de Huerta, por lo que, este al sentirse agraviado, ordenó la detención del senador Belisario Domínguez, quien fue acribillado el 7 de octubre del año 1913.

¹ Adolfo C. Gurrion., Gubidxa Guerrero., COMITÉ MELENDE.,
<http://comitemelendre.blogspot.com/2014/08/adolfo-c-gurrion.html>

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Mientras que en el caso del Diputado Oaxaqueño Adolfo C. Gurrión que se encontraba en su natal Juchitán para defender los derechos de los pueblos istmeños, el ministro de Gobernación, Aureliano Urrutia ordenó al General Lauro Cejudo, se pusiera en contacto con el Jefe Político de Juchitán para aprehender al Diputado Adolfo Gurrión. Por lo que, el 17 de agosto, el joven diputado Adolfo C. Gurrión, quien era trasladado a Oaxaca, fue ejecutado en el pueblo de Chihuitán, debido a la intersección de un grupo de soldados a las órdenes del Capitán Arturo Canseco, quienes lo ejecutaron bajo el supuesto argumento por dirigir el "motín de Tehuantepec", (junto con el Diputado Crisóforo Rivera Cabrera, quien no fue aprehendido porque logró ocultarse), sin embargo, la versión oficial es que durante el traslado de Adolfo C. Gurrión, la escolta había sido asaltada por un grupo de bandoleros, quienes lo mataron, es decir, le aplicaron lo que se conocía como ley fuga.

Derivado de lo anterior, el día de hoy, en memoria del mártir oaxaqueño Adolfo C. Gurrión, quien fue un fiel servidor de nuestra patria, y en mérito de justicia, para que su nombre sea honrado y homenajeado como el del héroe nacional Belisario Domínguez, las diputadas y diputado que integramos el Partido Verde Ecologista de México, proponemos que la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, celebre una sesión solemne a las diez horas del día 17 de agosto del año 2023, en conmemoración al 110 aniversario luctuoso del oaxaqueño Adolfo Gurrión Carrasco, por su destacada labor como político, periodista y legislador, en beneficio del Estado de Oaxaca; e inscribir con letras de oro en el salón de sesiones del recinto legislativo el nombre de dicho personaje histórico.

Por las razones expuestas, sometemos a la consideración de este Pleno Legislativo proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"
**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

ACUERDA:

PRIMERO. - El día 17 de agosto del año 2023, se llevará a cabo una sesión solemne a efecto de conmemorar el 110 aniversario luctuoso del celebre oaxaqueño Adolfo Gurrión Carrasco, por su destacada labor como político, periodista y legislador en beneficio del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. - El formato de dicha sesión solemne será el que determine la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TRANSITORIO

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

SEGUNDO - Los preparativos y la organización de la Sesión Solemne a que se refiere el presente acuerdo, estarán a cargo de la Mesa Directiva, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 26 de Julio del año 2023.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. EVA DIEGO CRUZ.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ